

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA PARA EL ESTUDIO DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN PRESENTADA POR LAS LICITADORAS INTEGRA CONOCIMIENTO&INNOVACIÓN, S.L. y EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L. RESPECTO AL LOTE 2 Y LOTE 3 RESPECTIVAMENTE, EN LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE CINCO ACCIONES FORMATIVAS ESPECIFICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO PROGRAMADAS EN EL CENTRO ANDALUZ DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LAS INDUSTRIAS DEL OCIO EN MIJAS (CIO MIJAS), DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS Y OCUPADAS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y TELEFORMACIÓN, DURANTE EL AÑO 2027”. CONTR_2025_ 663465.

Presidente: D^a LEONOR GONZÁLEZ BALLESTER, Jefa del Servicio de Intermediación e Inserción Laboral.

Vocales:

D^a. MÓNICA LÓPEZ CAMPOS, representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía en Málaga

D. THOMAS DEL CASTILLO DELISLE, representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga.

D. MARCO A. ESPINOSA MARTÍN, funcionario de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

D^a. MARÍA DEL CARMEN PÉREZ GARCÍA, funcionaria de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

Secretario:

D.JOSÉ MARÍA TEJERO GARCÍA, funcionario de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

En Málaga, a 29 de julio de 2026, siendo las 09:00 horas se reúnen los miembros designados por Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, de fecha 28 de abril de 2026 relacionados en el encabezamiento de la presente Acta, siendo sustituidas D^a Mónica Carrasco Rueda por D^a Leonor González Ballester, como Presidenta de Mesa y D^a Silvia González Gutiérrez por D^a María del Carmen Pérez García como vocal, para la celebración de Mesa de Contratación a distancia, a través de la modalidad de videoconferencia y mediante la utilización de la Plataforma SIREC de licitación electrónica, para el estudio de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada por las licitadoras propuestas al Lote 2, INTEGRA CONOCIMIENTO&INNOVACIÓN, S.L. y, al Lote 3, EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L., del procedimiento abierto simplificado para la contratación del “SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE CINCO ACCIONES FORMATIVAS ESPECIFICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO PROGRAMADAS EN EL CENTRO ANDALUZ DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LAS INDUSTRIAS DEL OCIO EN MIJAS (CIO MIJAS), DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS Y OCUPADAS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y TELEFORMACIÓN, DURANTE EL AÑO 2027”. CONTR_2025_ 663465.

Para la celebración de la citada Mesa de Contratación y al no establecerse un procedimiento específico por la Ley de Contratos del Sector Público, se ha seguido lo dispuesto en los arts. 15 a 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

En la sesión celebrada el día 30 de junio de 2026, la Mesa acordó solicitar la subsanación de la documentación previa a la adjudicación a las licitadoras propuestas a los Lote 2 y 3, INTEGRA CONOCIMIENTO&INNOVACIÓN, S.L. y EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L., respectivamente.

Dirección Provincial
Avda. Juan XXIII, 82. 29006 – Málaga
<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo>



LEONOR GONZALEZ BALLESTER		31/07/2026 09:01:30	PÁGINA: 1 / 2
JOSE MARIA TEJERO GARCIA			
VERIFICACIÓN	NJvGw1m3cODXno57tG7cBe2TBaAXar	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En la sesión actual, por la Presidencia de la Mesa se constata que todos los miembros disponen de la documentación presentada por las Licitadoras a través de SIREC en el plazo concedido. Una vez analizada la documentación se hace constar lo siguiente:

LOTE 2: HABILITACIÓN PARA LA DOCENCIA EN GRADOS A, B Y C DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

La documentación requerida se considera correcta.

Visto lo anterior, la Mesa ACUERDA proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del Lote 2 del contrato de referencia a la empresa **INTEGRA CONOCIMIENTO%INNOVACIÓN, S.L.**, con C.I.F. B90476854, por un importe de DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (**17.375,00 €**), sin IVA, importe que coincide con el importe total al tratarse de una actividad exenta de IVA conforme a lo que establece el artículo 20.1.9ª de la Ley 37/1992, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

LOTE 3: COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO, EL TURISMO Y LA CULTURA EN EL ENTORNO DIGITAL; ANÁLISIS SENSORIAL DE VINOS; COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE DATOS.

La documentación requerida se considera correcta.

Visto lo anterior, la Mesa ACUERDA proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del Lote 3 del contrato de referencia a la empresa **EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L.**, con C.I.F. B29888716, por un importe de DIECISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN EURO CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (**16.571,25 €**), sin IVA, importe que coincide con el importe total al tratarse de una actividad exenta de IVA conforme a lo que establece el artículo 20.1.9ª de la Ley 37/1992, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 09:10 horas.

Se elabora la presente acta a fecha de la firma electrónica, en la sede del Órgano de Contratación, en donde además radica la Presidencia de la Mesa, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 17.5 de la Ley 40/2015, de 1 de julio de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA PRESIDENTA DE LA MESA
Leonor González Ballester

EL SECRETARIO DE LA MESA
José María Tejero García

Dirección Provincial
Avda. Juan XXIII, 82. 29006 – Málaga
<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo>



LEONOR GONZALEZ BALLESTER		31/07/2026 09:01:30	PÁGINA: 2 / 2
JOSE MARIA TEJERO GARCIA			
VERIFICACIÓN	NJyGw1m3cODXno57tG7cBe2TBaAXar	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	